



OPINIÓN

¿Cuál es la Junta Directiva ideal para Ecopetrol?



Published hace7 horas on 15 marzo, 2024
Por Enfoque TeVe



Por: *Mariano Martínez Ospina*

El pilar existencial de una organización, desde el emprendimiento más humilde en sus comienzos: una entidad sin ánimo de lucro hasta la multinacional más exitosa y ambiciosa deben tener en común un excelente, cualificado y coherente equipo de trabajo en su Gobierno Corporativo.

Sobre esto se ha escrito mucho, desde interesantes trabajos de grado que aportan al aún muy joven desarrollo teórico de la Administración de Empresas; pero también, de manera más práctica, organismos multilaterales como la OCDE y empresas líderes en sectores como el oil and gas hacen públicas pautas del deber ser de las cualidades, comportamientos y actitudes de las personas que van a regir los destinos tal vez de mercados vitales para la dinámica social y económica de comunidades y países enteros. Entre tanta información, ¿quién tiene la razón? ¿Y cuál es la Junta Directiva que debe tener Ecopetrol?

El motivo de realizar esta discusión hoy en día, es porque recientemente, en la plancha propuesta por la Presidencia de la República para integrar la nueva Junta Directiva de la principal empresa petrolera del país Ecopetrol, se evidencia que la mayoría de dignatarios propuestos tienen más experiencia de activismo político que de labores dentro de la industria de hidrocarburos; decisión que se tomará el 22 de marzo,

La actual Junta Directiva en su composición de accionista se opone a este cambio, debido no solamente a que puedan correr riesgo las actividades económicas y proyectos de la empresa al querer dar saltos inesperados de radicalización hacia una transición energética acelerada y a nuevas energías renovables, algo que es de público conocimiento al ser una bandera del ideario de la narrativa del Gobierno Nacional. No, la preocupación, es por el temor que existe frente a la falta de conocimiento y experiencia en el sector pueda hacer que la empresa pública más fuerte financieramente del país pueda llevar a la toma de decisiones equivocadas en temas como el manejo de los acuerdos sobre el comercio del gas natural con Venezuela (y una posible incursión agresiva del grupo empresarial público brasileño PETROBRAS en las exploraciones de gas GLP en modo "Costa afuera"), las estrategias para aumentar la rentabilidad y explotación del hidrógeno verde y azul, evaluar los proyectos de prospección petrolera vigentes, la reactivación del mercado de los fertilizantes -con una eventual adquisición o fusión corporativa de la empresa Monómeros, filial de la compañía estatal venezolana Petroquím-, solamente por mencionar algunas.

Pero, en medio de la polémica que ha estado latente en los medios masivos de comunicación es una dicotomía falsa entre activismo y tecnocracia, que no es más que bien la necesidad de buscar titulares y vistas en redes a partir de la polarización cada vez más fuerte de nuestra sociedad, hace falta hacernos tres preguntas muy válidas: ¿qué es una junta directiva? ¿Para qué sirve una Junta directiva? ¿Cuál es la Junta Directiva ideal para una organización estatal?

Para dar respuesta a esas cuestiones, hay que analizar el contexto de Ecopetrol.

Como en todo lo relativo a la Administración Pública, en su dualidad con su rama de origen, la

Bienvenido ¿ En qué te podemos ayudar ?

Bienvenido ¿ En qué te podemos ayudar ?

Bienvenido ¿ En qué te podemos ayudar ?

Administración de Empresas, siempre han existido las visiones anticapitalistas, o más bien anti economicistas de la misión de las entidades públicas, que no tienen o no deben tener el lucro como finalidad misional, ya que existen para prestar servicios, bienes y productos que garanticen el ejercicio de derechos fundamentales.

No obstante, en el caso de las empresas públicas de naturaleza comercial que trabajan con generación y distribución de energía, explotación y comercialización de recursos naturales renovables (como el agua) y no renovables (combustibles fósiles), y ni qué decir de los servicios y productos agroindustriales, dados los costos que genera al Estado en cuanto a su obtención, debe recuperarse dicha inversión a través de las ventas por exportación, cobros a usuarios o en valor agregado mediante productos derivados de varios usos en actividades cotidianas. Todo ello genera una dinámica comercial con cadenas de valor, actores y flujos de capital que alimentan finalmente las ganancias y recuperación de la inversión para que continúe el ciclo económico de las empresas públicas.

En Ecopetrol 88.49% es propiedad del Estado colombiano, mientras que el casi 12% restante se ha enajenado en accionistas minoritarios que van desde compañías de seguros, fondos de inversión, bancas empresariales hasta personas particulares que compraron acciones a través de las casas comisionistas de Bolsa, tal como estipula la Ley.

Esto ha generado una diversidad de criterios en cuanto al rumbo de la empresa, que aparte de cumplir sus funciones misionales, debe velar por ser competitiva, tener una buena reputación crediticia para ser viable en los mercados internacionales tanto para generar rendimientos de la diversificación -como la participación en el mercado de valores de la Bolsa de Nueva York- y para futuras inversiones. Pero no solamente el criterio es económico, sino de inversión social que la empresa debe realizar de las regalías y beneficios obtenidos en los territorios productores de petróleo y en programas que beneficien la superación de la pobreza, el avance de las ciencias, la educación y la cultura. Por eso, hay representantes independientes de esos socios minoritarios y de los departamentos productores.

Según la OCDE, existen unas particularidades que se deben tener en cuenta debido a la naturaleza mixta de elección de Juntas Directivas de Empresas Públicas en Colombia con respecto a América Latina:

“En Colombia, el proceso de nominación difiere entre los distintos ministerios. Dentro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), la Dirección de Banca de Inversión y el secretario general (asesor legal) proponen una lista de candidatos en función de su experiencia profesional, el perfil de la empresa y las restricciones establecidas por la ley. Luego, el Comité de Activos del MHCP aprueba la lista que, posteriormente, es puesta a aprobación de la Asamblea General de Accionistas. En la Asamblea la votación se realiza a través de un sistema de cociente electoral, que es un sistema de votación proporcional que permite a los accionistas minoritarios agrupar sus votos. En el caso de los directores independientes, el mismo proceso se utiliza, pero se verifica previamente su conformidad con la definición de independencia. Las Empresas Públicas bajo el Ministerio de Defensa tienen prácticas que varían mucho respecto de las que se encuentran en la cartera MHCP, en su mayoría debido a la cultura militar. La mayoría de los miembros designados son militares activos o retirados.

Le puede interesar: Comprendiendo la Psicología del Consumidor: Clave para Cierres Efectivos en Ventas

Ecopetrol (Empresa Colombiana de Petróleos) ha puesto en marcha un procedimiento especial para asegurar la elección de miembros independientes en su Junta Directiva. El Estado nombra dos de los nueve candidatos, según lo propuesto por los accionistas minoritarios y los departamentos (regiones) 12 correspondientes a los lugares de explotación de hidrocarburos. El Estado también vota por dichos candidatos siempre que sean adecuados y cumplan con la definición legal de directores independientes”. (OCDE, 2015)

Esta pluralidad es un reto para el equilibrio entre la capacitación, la idoneidad por experiencia de pertenencia al sector del oil and gas, y la innovación y visiones externas que son necesarias no solamente para observar el impacto social de aceptación de un producto, servicio o campaña publicitaria, o para mantener el diálogo con las comunidades, sino permitir una incidencia de los ciudadanos comunes que se beneficien y sienten el impacto directo de la acción de las compañías, inclusive si los puntos de vista no son necesariamente afines a la empresa.

El respeto de doble vía entre la administración estatal y miembros independientes es clave. El respeto no se refiere solamente a un trato cordial y de buenas formas entre directivos, se refiere también a realizar por parte de todos, una cualificación para ser mejores miembros de Junta Directiva y para poder aportar desde el diálogo de saberes entre los conocedores de la industria de hidrocarburos, el mundo corporativo y otros conocimientos y experiencias de quienes, aunque no pertenezcan al sector, quieren dar lo mejor para la economía y la sostenibilidad de nuestro país.

Estaremos atentos al próximo 22 de marzo, desde Corferias en la Asamblea General de Accionistas de 2024.

FUENTES

- Composición accionaria Ecopetrol. 31 de diciembre de 2023. Enlace virtual: <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/Inversionistas/informacion/Composicionaccionaria> (Consultado el 14 de marzo de 2024)
- “Junta Directiva de Ecopetrol dice que ninguno de los postulados por Petro es apto” La República. 14 de marzo de 2024. Enlace virtual: <https://www.larepublica.co/economia/junta-directiva-de-ecopetrol-dice-que-ninguno-de-los-postulados-por-petro-es-apto-3821143> (Consultado el 14 de marzo de 2024)
- PRÁCTICAS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS Y OBTENCIÓN DE FONDOS Y FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Noviembre de 2015. Enlace virtual: <https://www.oecd.org/daf/ca/Board-Practices-Financing-Latin-American-SOEs-ES.pdf> (Consultado el 14 de marzo de 2024)
- Nueva Junta Directiva elegida por la Asamblea General de Accionistas (Ecopetrol 2022). 30 de marzo de 2022. Ecopetrol S.A. Enlace virtual: <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/noticias/detalle/nueva-junta-directiva-elegida-por-la-asamblea-general-de-accionistas> (Consultado el 14 de marzo de 2024)

Bienvenido ¿ En qué te podemos ayudar ?

Bienvenido ¿ En qué te podemos ayudar ?

Bienvenido ¿ En qué te podemos ayudar ?

5. "El gas de Colombia en el ojo de Lula para meterse entre los 5 grandes productores de hidrocarburos". Las 2 Orillas. 12 de marzo de 2024. Enlace virtual: https://www.las2orillas.co/el-gas-de-colombia-en-el-ojo-de-lula-para-meterse-entre-los-5-grandes-productores-de-hidrocarburos/?utm_source=newsletter&utm_medium=email (Consultado el 14 de marzo de 2024)

Comparte esto:



Bienvenido ¿ En qué te podemos ayudar ?

Me gusta esto:

★ Me gusta
Sé el primero en decir que te gusta.

Relacionado

[Las consultas previas deben contribuir a la construcción del desarrollo del país](#)
25 mayo, 2023
En «Opinión»

[¿EXISTEN LOS MILAGROS CON EL MARKETING DIGITAL? PREGUNTAS QUE ME HAGO A CADA MOMENTO](#)
6 abril, 2021
En «Opinión»

[Salario mínimo: El histórico incremento que no alcanza para nada](#)
7 enero, 2023
En «Opinión»



RELATED TOPICS: #CIUDAD #COLUMNA #OPINIÓN #REGIÓN #TOLIMA

DON'T MISS
[Comprendiendo la Psicología del Consumidor: Clave para Cierres Efectivos en Ventas](#)

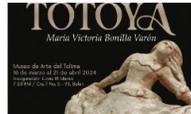


Bienvenido ¿ En qué te podemos ayudar ?

YOU MAY LIKE



Comfenalco Tolima celebra el Día de la mujer y del hombre en Ibagué, Prado y Chaparral



El MAT abre dos nuevas exposiciones en las que la mujer es la protagonista



Lanzan 'salvavidas' para la reforma a la salud



Olga Lucía Alfonso es la nueva presidenta de la Junta Directiva de Asocars



"Tiene que tomar algunas medidas urgentes": Felipe Ferro sobre una posible crisis en la Gobernación



Dos subintendentes de la Policía Nacional regresaron billetera extraviada a su dueño

Bienvenido ¿ En qué te podemos ayudar ?

OPINIÓN

Comprendiendo la Psicología del Consumidor: Clave para Cierres Efectivos en Ventas

Published hace1 día on 14 marzo, 2024
Por [Edson Daniel](#)

